

1000

RESOLUCIÓN No. 0066 / 17

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2017**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas en el artículo 37 de los Estatutos y

CONSIDERANDO:

1. Que a través del acuerdo N° 003 de diciembre 28 de 2016, fue aprobado por la Junta Directiva el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, para la vigencia fiscal de 2017.
2. Que a través de la resolución No. 0061 de diciembre 30 de 2016, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, para la vigencia fiscal 2017.
3. Que en el artículo 21 de la Resolución No. 0004 de diciembre 30 de 2015, por medio de la cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior se establece que, el presupuesto podrá modificarse(trasladarse), mediante acto de la Dirección Ejecutiva, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por la Junta Directiva.
4. Que el artículo 22 de la misma resolución establece como requisito para las modificaciones el certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces.

5. Que de acuerdo a lo anterior, es necesario realizar algunos traslados para atender el plan de gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior en la presente vigencia presupuestal.
6. Que el profesional de presupuesto certifica que los rubros que se contra acreditarán cuentan con los recursos disponibles y libres de afectación para realizar los traslados relacionados en la presente modificación:

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contraacredite el presupuesto de gastos de la vigencia 2017 de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior por valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML (\$18.445.984) de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Centro de Costos	Tipo de Gasto	SubCuenta	Detalle	Valor
21010101	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Sueldos de personal	12.105.450
21010102	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Prima de Servicios	1.008.788
21010103	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Vacaciones	504.394
21010105	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Intereses a las cesantías	121.055
21010201	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Aportes a caja de compensación	484.218
21010202	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Aportes a seguridad social -salud	1.028.963
21010203	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Aportes a pensión	1.452.654
21010204	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Riesgos laborales	126.381
21010205	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Sena	242.109
21010206	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	ICBF	363.184
21020207	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Cesantías	1.008.788
TOTAL CONTRACRÉDITO					\$18.445.984

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de gastos de la vigencia 2017 de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior por valor DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ML (\$18.445.984) de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Centro de Costos	Tipo de Gasto	SubCuenta	Detalle	Valor
21020202	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Gastos Generales	Viáticos y gastos de viaje	\$18.445.984
TOTAL CONTRACRÉDITO					\$18.445.984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los, 09 OCT 2017


CARLOS MARIO GARCES DIAZ
Director Ejecutivo Suplente.

Transcriptor: Carolina Sanes Gómez -Profesional de Presupuesto
Revisó vigencia legal: Xiomara Gaviria - Abogada
Revisó: Juan Pablo Rico - Contador

Anexo: Certificado de disponibilidad de Recursos 1 Anexo (2 folios)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Que en el artículo 22 de la Resolución de la resolución No. 004 de diciembre de 30 de 2015, por medio de la cual se adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior se establece que las adiciones y traslados presupuestales requerirán del Certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces.

Que con base en el artículo descrito anteriormente el Profesional de Presupuesto realiza la certificación de disponibilidad de los recursos de los rubros que deberán ser afectados para el traslado presupuestal:

Código	Centro de Costos	Tipo de Gasto	SubCuenta	Detalle	Valor
21010101	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Sueldos de personal	12.105.450
21010102	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Prima de Servicios	1.008.788
21010103	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Vacaciones	1.504.394
21010105	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Intereses a las cesantías	121.055
21010201	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Aportes a caja de compensación	484.218
21010202	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Aportes a seguridad social - salud	1.028.963
21010203	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Aportes a pensión	1.452.654
21010204	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Riesgos laborales	126.381
21010205	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Sena	242.109
21010206	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	ICBF	363.184
21020207	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Servicios personales	Cesantías	1.008.788


Carolina Sanes Gomez

Profesional de Presupuesto

Corporación para el Fomento de la Educación Superior

[illegible]

[illegible]